

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—19.303.

TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta Sociedad en la Ciudad Empresarial La Garena, calle Galileo Galilei, 19, Alcalá de Henares (28806) Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda si procediera, el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2004, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de Auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo y, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros para unificar la duración de todos los cargos.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de Cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, antes del 21 de mayo de 2005, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, doña María Josefa Cabeza de Vaca Guillamás.—20.940.

TAXIENVÍO EXPRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/05 seguido a instancia de Angel Luis López Rolán contra Taxienvío Expres, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Taxienvío Expres, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por el importe de 961,90 euros de principal, más 57,71 euros y 96,19

euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.—18.719.

TERAINA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—19.317.

TERMOMAK, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la empresa a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo de 2005, a las once horas, y a las once horas del día 29 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, y el informe de gestión del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Munguía, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Félix Ortega Pamo.—21.135.

TESTA INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social sito en Paseo de la Castellana nº 83-85; Planta 8ª, de Madrid, el día 30 de Mayo de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 31 de Mayo de 2005, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social de Testa Inmuebles en Renta, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias o de la sociedad dominante, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto en la parte todavía no utilizada la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2004.

Cuarto.—Renovaciones de cargos (nombramientos, ratificaciones y reelecciones) dentro del Consejo de Administración. Fijación del número de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia y delegación.—Tienen derecho de asistencia a esta Junta aquellos accionistas a cuyo nombre estén inscritas una o más acciones de la Sociedad en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta y que cumplan el resto de los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Derecho de información.—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2004, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

Información adicional y documentación disponible en la página web.—Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta por los accionistas, en la página web de la Sociedad (<http://www.testainmo.com>) los siguientes documentos:

(i) Las cuentas anuales y el informe de gestión de Testa Inmuebles en Renta, S. A., correspondientes al Ejercicio 2004, junto con el informe de auditoría, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

(ii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos de deliberación y resolución del Orden del Día de la Junta General.

(iii) El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana 83-85, 28046 Madrid) o